



CIUDAD DE LAS VARILLAS

España 51 - Tel. 0533-20502 - 20503

C. P. 5940 - Dpto. San Justo
(Prov. de Córdoba)

ORDENANZA Nro 027-91

- Art. 1) Llámese a Licitación Pública para la concesión del Bar-Come-
dor de la Terminal de omnibus ,de acuerdo a pliego de condi-
ciones que forma parte de la presente Ordenanza.-
- Art. 2) Los recursos que se obtengan por la aplicación del Artículo
lro. se imputarán a: Anexo I, Inciso I, Item II, Rubro 2, Sub-
Rubro 4, -Alquiler de Inmuebles.-
- Art. 3) El día y la hora fijados para la apertura de las propuestas
será establecido por el Deaprtamento Ejecutivo mediante De-
creto.-
- Art. 4) Los avisos de llamado a Licitación se publicarán por dos
(2)semanas consecutivas en el periódico local y durante tres
(3)días seguidos en el Boletín Oficial.-
- Art. 5) Comuníquese, Publíquese, Dése al Reg. Municipal y Archívese.-



ADRIANA SONIA CARRANZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



HECTOR C. J. CRENA
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CORDOBA

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1991.-

PROMULGADA POR DECRETO Nro 240/91 del día 1 de Octubre de 1991.-